



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

01 FEB 2021

Recibido..... 7:01Hs.

Exp. N°..... 41731C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la actividad educativa durante el año 2020 de todos los niveles y modalidades en la provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) Qué medidas se han implementado para garantizar el vínculo pedagógico con los y las estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial;
- b) Qué medidas se han tomado para acompañar el trabajo de los y las docentes de todos los niveles y modalidades durante el período 2020 y cuál fue su impacto;
- c) Cuáles son los índices de abandono escolar detectados en el transcurso del año 2020;
- d) Qué medidas se han tomado para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos por los y las estudiantes durante el período 2020;
- e) Qué medidas se han tomado en relación a la continuidad de la labor de los equipos socio educativos en período de no presencialidad escolar;
- f) Qué medidas se han tomado en relación a la continuidad de los servicios alimentarios brindados por la provincia a los establecimientos escolares y cuál fue su impacto;
- g) Qué medidas se han tomado en relación a la situación laboral de los y las docentes reemplazantes en período de no presencialidad escolar y cuál fue su impacto;
- h) Qué medidas se han tomado en relación a la situación de vulnerabilidad económica que atravesaron durante el período 2020 las instituciones educativas de gestión privada y cuál fue su impacto;
- i) Qué medidas se han tomado en relación a la recolección y sistematización de la información y las experiencias de enseñanza no presencial generadas por los y las docentes durante el período 2020.



Alejandro Boscarol
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor presidente:

Habiendo pasado ya un año de suspensión de las clases presenciales en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, resulta imperioso de cara al inicio de un nuevo ciclo, contar con un diagnóstico detallado de la experiencia adquirida en el año 2020 para poder planificar de qué manera se restablecerá de forma plena el derecho a la educación de todos los y las estudiantes de nuestra provincia vulnerado de diversas maneras durante el período anterior.

Por este motivo, y entendiendo que en general la sociedad santafesina sigue esperando que el gobierno provincial despeje la extrema incertidumbre en torno a la actividad educativa en sus múltiples dimensiones, es que presentamos este proyecto de comunicación, con la intención de acceder de forma clara, detallada y precisa a la información que revele la real situación en la que nos encontramos en materia educativa.

Es así que solicitamos, en líneas generales, que se informe cómo se ha desarrollado la actividad escolar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial durante el período 2020 y cuáles son los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos que permitan dimensionar el impacto de las medidas adoptadas.

Concretamente, solicitamos que se informe sobre:

- cómo se ha garantizado la **continuidad del vínculo pedagógico** con las y los estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo, sabiendo que en relación a esto, muchos no han podido acceder a las propuestas de educación a distancia por no contar con las condiciones mínimas necesarias en su hogar para hacerlo. En relación a esto también solicitamos que se informe qué **cantidad de estudiantes abandonaron su escolaridad** durante el



período 2020, entendiendo que contar con esta información es de vital importancia para diseñar la estrategia educativa 2021, puesto que el restablecimiento del derecho a la educación de esos estudiantes debe ser prioritaria. Por otro lado, solicitamos también que se informe sobre las medidas que se han tomado para **evaluar el nivel de conocimientos adquiridos** por los estudiantes durante el período 2020, siendo esto también de suma importancia para planificar el ciclo 2021.

- cómo se ha **acompañado a los y las docentes** en el período 2020. En cuanto a esto, sabemos que muchos de ellos se han sentido desbordados, solos y con pocas herramientas para afrontar de un día para el otro la faraónica tarea de cumplir con su rol en un escenario de extrema incertidumbre y absolutamente diferente al escenario para el cual fueron formados. Sin embargo, sabemos también que han maximizado sus esfuerzos, muchos de ellos corriendo los límites de lo que creían posible, logrando generar ricas experiencias que creemos importante no solo valorar y reconocer, sino estudiar, sistematizar y socializar para replicarlas y potenciarlas; es por ello que también solicitamos que se informe qué medidas se han tomado en relación a la **recolección y sistematización de la información y las experiencias de enseñanza no presencial** generadas por los y las docentes durante el período 2020. Por último, en cuanto a las problemáticas afrontadas por los y las docentes, también solicitamos que se informe sobre las medidas tomadas en relación a todos aquellos que se encuentran en **situación de reemplazantes**.

- cómo han trabajado los **equipos socio educativos** en el contexto de no presencialidad, entendiendo que las problemáticas sobre las que intervienen pueden seguir emergiendo y dificultar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes aunque no se encuentren físicamente en la escuela.

- cómo se han garantizado los **servicios alimentarios** prestados desde las instituciones escolares, sabiendo que esta función de asistencia si era necesaria en tiempos anteriores a la pandemia, se ha vuelto indispensable en el transcurso de la misma para muchos hogares santafesinos.

- cómo se ha asistido a las **instituciones educativas de gestión privada** que sufrieron una gran merma de sus ingresos económicos durante el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

período 2020 y se han visto, muchas de ellas, en una situación de vulnerabilidad extrema debiendo continuar con sus funciones educativas.

Por todo lo expuesto, y reiterando la importancia que reviste para la sociedad santafesina conocer con precisión y claridad el diagnóstico de la situación educativa, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Alejandro Boscarol
Diputado Provincial